



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

3/18

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ (PP)

VOCALES:

D^a. M^a CARMEN RUIZ RUIZ (PP)

D. MANUEL RODRÍGUEZ ACOSTA (PP)

D^a. M^a CARMEN FERNÁNDEZ ESTÉVEZ (PP)

D^a. SOLEDAD VALLECILLO SIERRA (PSOE)

SECRETARIO P.D. D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Siendo las 19.30 horas del día 19 de Diciembre de 2018, se reúne en los locales de la Oficina Municipal, la Junta Local de San Agustín, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma, concurriendo los señores indicados, presidida por D. Francisco Pérez Sánchez, y dando fe del Acto, por delegación del Secretario General, D. José Antonio Fernández García.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN 2/18

El Presidente pregunta a los reunidos si tienen que hacer alguna observación a dicha Acta, y no produciéndose ninguna intervención es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, asistentes a su vez a dicha sesión.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE APARCABICIS

Interviene el Presidente para constatar la necesidad de instalar este tipo de dispositivos ya que a la misma hora, se estaba celebrando en el Centro Polivalente una actuación a la que acudían chavales y jóvenes, y lo hacían en bicicleta, las cuales se dejaban tiradas en la acera. La propuesta consiste en solicitar la instalación de aparcabicis junto a edificios públicos tales como el citado Polivalente, la biblioteca, y el pabellón. Se somete a votación y con el voto a favor de los cinco miembros presentes, se aprueba la propuesta.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SUSTITUIR CARTELES DEL POLIVALENTE

Explica el Presidente que por el paso del tiempo, desde 2005, el cartel que da nombre al Centro Polivalente presenta oxidación en su parte metálica y el aglomerado muy deteriorado. Si a esto añadimos el riesgo de caída, se hace necesario proceder a su sustitución. Se somete la propuesta a votación y con el voto a favor de los cinco miembros presentes se aprueba solicitar la sustitución del cartel del Polivalente por otro de pvc.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA LA SOLICITUD DE PROYECTO DE ADECUACIÓN DE RAMBLA Y ARBOLEDA JUNTO A CALLE ALJIBE.

Comienza explicando el Presidente la existencia hace muchos años de un proyecto en la rambla, que por desacuerdos políticos y problemas con la disposición de terrenos no llegó a buen término. Nada se pudo hacer y hay que mirar al futuro y éste pasa, y es lo que propone, por elaborar un proyecto con aportaciones e ideas de todos los vecinos para trasladarlo al Ayuntamiento.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

También pone de manifiesto la necesidad de encauzar por la rambla hacia el mar, las aguas de lluvia procedentes de invernaderos y del barrio El Limonar. A través de la calle Norte ejecutar una red de pluviales que evite desbordamientos de calles.

Sugiere la posibilidad de hacer senderos, un carril bici/peatonal, que conectaría el ya proyectado Las Marinas-Almerimar. Instalar bancos, papeleras, y mesas de madera, iluminación, así como adecuar la circunvalación para el tráfico de vehículos pesados que pasan por la Cooperativa Cohorsan. Por último insiste en los dos objetivos que lograría la ejecución de este proyecto y son, por una parte evitar la acumulación de agua mediante su encauzamiento por la rambla, y en segundo lugar embellecer esta zona de arbolado. Añade que se gana en calidad de vida y es una mejora que queda para los vecinos de San Agustín independientemente del color político del equipo de gobierno.

Se somete la propuesta a votación y con el voto favorable de todos los miembros presentes, se aprueba la solicitud una fecha en la que tratar en el Ayuntamiento del proyecto de adecuación de la rambla y arboleda junto a calle Aljibe.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR NUEVA ILUMINACIÓN EN DISTINTOS CRUCES DEL NÚCLEO.

Vuelve a intervenir para poner de manifiesto la escasa iluminación de calles como Aljibe, Magisterio o Ramblita, ahora que en esta época del año a las 19 horas ya es de noche y hay vecinos que salen del trabajo y tienen que transitar por estas calles. Se procede a votar la propuesta y con el voto a favor de los cinco miembros presentes se aprueba solicitar la mejora de la iluminación de las calles Ramblica, Aljibe y Magisterio.

PUNTO SEXTO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente pasa a informar de asuntos tales como poner de manifiesto su voluntad de hacer público un inventario de bienes que han sido adquiridos y por tanto propiedad de la Junta Local de San Agustín. Este inventario consta de:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

3 toldos, 3 botelleros, 2 congeladores y 2 botelleros, 10 tableros marinos, 1 equipo de sonido, 3 trajes de Reyes Magos y 3 de pajes, 2 mesas grandes de biblioteca, tiros de cuerda y sellos de tinta indeleble.

En otro orden de cosas informa de la próxima adjudicación de obras de asfaltado (calles Mirasol, Europa, Sol, Estanques, y mejoras en otras tantas calles.

Aclara también obras de reacondicionamiento en el pabellón (goteras) así como la adjudicación de la cocina del club de 3ª edad por más de veinte mil euros.. Finalmente hace mención a las obras de acondicionamiento de la carretera que conecta con El Ejido a través de Las Norias.

PUNTO SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 20 .45 de todo lo cual, como Secretario p.d. doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO P.D.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

